



EXPTE. 151CM.22, OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO CULTURAL LA ANTIGUA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 11/07/22

Salón de Plenos municipal, Plaza de España 1, a las 10:00 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Ignacio Candela Maestu, Director General de Urbanismo

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura y aprobación acta sesión anterior

SEGUNDO: Apertura archivo electrónico B. Oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

SE EXPONE

PRIMERO: Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, dándose por enterados los miembros asistentes de la mesa.

SEGUNDO: Apertura archivo electrónico B.

Por el secretario se da cuenta que habiendo sido anunciado el evento de apertura de plicas en audiencia pública, no hay asistencia de persona/s interesadas a dicho evento.

A continuación y previa identificación del presidente y secretario de la Mesa, se procede al descifrado y apertura del archivo electrónico "B" de las empresas admitidas:

- AL SENERA OBRAS Y SERVICIOS SLU (B06610901)
- TDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS SL (B06704860)
- IMESAPI (A28010478)



EDUSI de Mérida

Mérida Central

- AVAQUUS EMERITA SLU (B06546915)

Respecto a la apertura de la documentación, se hace constar que se procede a la misma sin entrar a valorar su contenido, quedando pendiente de informe posterior tal y como se reflejará en los acuerdos de la mesa.

Igualmente se hace constar que en el proceso de apertura de documentación del licitador TDS INGENIERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DE OBRAS SL, el reporte de la plataforma es "No se han encontrado datos", por lo que la mesa entiende que no ha presentado oferta técnica susceptible de valoración.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Dar traslado de la documentación técnica aportada al técnico municipal D. Francisco García Blázquez para que elabore informe con propuesta de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor, de conformidad con lo dispuesto en PCAP.

TERCERO: Publicar la presente acta en PCSP y portal de licitación, condicionada a su aprobación en sesión posterior.

Sin más que añadir, por orden del Sr. Presidente se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO